

## ACTA N° 6

### ACTA DE PRE CALIFICACIÓN

**PROCESO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO.**

En la ciudad de Quito, a las 13h00, del 26 de mayo de 2021, en las oficinas de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en cumplimiento a sumilla inserta de Gerencia General en memorando EPMGDT-DD-2021-087, en el que se autorizó la ampliación de la convocatoria de precalificación para el proceso para CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada para el efecto, misma que se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

- Patricio Velásquez, Presidente de la Comisión Técnica
- Gerson Arias, Titular del área requirente;
- Carlos Benítez, Profesional afín a la contratación
- Paulina Rúgel, Secretaria que actúa sin voz y sin voto.

Quienes serán los responsables de responder cualquier pregunta o emitir cualquier aclaratoria, solicitar convalidación de errores, calificar la oferta y recomendar la declaratoria de desierto o adjudicación del proceso, y las demás previstas en la LOSNCP y su Reglamento General de aplicación.

#### 1.- Verificación de entrega de la convalidación de errores.

Se procede a dar apertura de las convalidaciones solicitadas cuyo detalle es el siguiente:

No.	OFERENTE	HORA DE ENTREGA	FECHA	ENTREGA	N.-DE ARCHIVOS
1	Quindetour	12h05	25/05/2021	CD	Contiene 2 documentos pdf
2	Samay Adventures	11h15	26/05/2021	CD y USD	Contiene 3 carpetas: Subcarpeta 1: Guía inglés David Pinto; tiene 6 documentos pdf Subcarpeta 2: Guía inglés Rothman Coronel; tiene 5 documentos pdf Subcarpeta 3: Guía portugués Paúl Salazar; tiene 7 documentos pdf.
3	Advantage Travel	12h15	26/05/2021	USB	Contiene: 6 documentos pdf

## 2.- Resultado de las convalidaciones requeridas

Se procede a la verificación de los documentos requeridos en la convalidación:

Nro.-	Oferente	Requerimiento	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Quindetour	Otros parámetros de calificación; se constata que la LUAE enviada por la empresa está caducada. Debe presentar la LUAE vigente 2020 (que debe haber sido emitida con fecha anterior a la presentación de la oferta).		X	La LUAE que presenta es del año 2019, como se refleja en la esquina superior izquierda del documento, y su vigencia fue hasta el 30 de junio de 2020. No demuestra contar con la LUAE 2020 (cuya vigencia además haya incluido el periodo entre el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020).
2	Samay Adventures	Experiencia mínima del personal técnico – Presenta todos los formularios, sin embargo, debe convalidar los archivos de los certificados de experiencia y licencias del personal técnico Paúl Salazar, Rothman Coronel y David Pinto, que presentan error de lectura.	X		Se verifica las copias de las licencias y certificados de trabajo de los guías de turismo; archivos que se abrieron sin problema.
3	Advantage Travel	Experiencia mínima del personal técnico; el certificado de experiencia en la Coordinadora de Operaciones es de 2 años. No evidencia con otros certificados que demuestre más años de experiencia. Anexar certificados que cumplan con el número de años solicitado.  Otros parámetros de calificación; se constata que la LUAE enviada por la empresa está caducada. Debe presentar la LUAE vigente 2020 (que debe haber sido emitida con fecha anterior a la presentación de la oferta).		X	La LUAE que presenta es del año 2019, como se refleja en la esquina superior izquierda del documento, y su vigencia fue hasta el 30 de septiembre de 2020. No demuestra contar con la LUAE 2020 (cuya vigencia además haya incluido el periodo entre el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020). Los documentos de pago que adjunta, evidencian pagos de la patente de los años 2020 y 2021.

## 3.- Resultado de calificación de ofertas

Se procede a la verificación de los requisitos mínimos solicitados para el presente proceso, considerando los documentos e información consignados en la convalidación:

- **CALIFICACIÓN DE OFERTA DE LA AGENCIA QUINDETOUR.**

La Comisión Técnica procede a realizar la revisión de la oferta presentada por parte de la empresa postulante **Quindetour**, con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por Quito Turismo. A continuación, se presenta el cuadro de resultados obtenidos, de acuerdo a la metodología de calificación con parámetros (CUMPLE/NO CUMPLE):

### PRE CALIFICACIÓN DE OFERTA REQUISITOS MÍNIMOS

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (REQUISITOS MÍNIMOS)				CUMPLE / NO CUMPLE			
Nº	PARÁMETRO	REQUISITOS	MEDIO DE COMPROBACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	HOJA	OBSERVACIONES
1	Integridad de la Oferta	Se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	Presentación de los formularios	X		Documento Adjunto	Presentan los formularios, sin embargo, no se ajustan al formato adjunto en los pliegos. Al momento de la verificación con el aplicativo FirmaEC, se constata que las firmas son válidas.
2	Personal técnico mínimo	1 coordinador de Operación Turística  1 guía en español 1 guía en inglés 1 guía en portugués 1 guía en francés 1 guía en alemán	La o el coordinador de operaciones deberá presentar el título certificado por el SENECYT.  Los guías deberán estar acreditados con la copia simple de la licencia emitida por el MINTUR	X  X  X  X  X		1-5	La Empresa cumple con el personal mínimo requerido, ha adjuntado copias de títulos o certificados con registro del SENECYT de cada uno de los profesionales requeridos, verificado por la Comisión Técnica.
3	Experiencia mínima del personal técnico	El coordinador de Operación Turística experiencia de 5 años en operación turística.		X		Documento individual	El Coordinador de operación presenta 10 años de experiencia, cumpliendo con la experiencia mínima requerida, verificado por la Comisión Técnica.
		Guía en español, inglés, portugués, francés, alemán experiencia mínima de 3 años.	Presentar mínimo 1 certificado de trabajo que acredite su experiencia	X		1-5	Los guías en español, inglés, portugués, francés, alemán presentan certificados donde se verifica el cumplimiento de los 3 años de experiencia solicitados, además de sus licencias respectivas, (la empresa ha enviado más perfiles de los solicitados), verificado por la Comisión Técnica.
4	Experiencia General del oferente	Experiencia general en la realización y ejecución de itinerarios turísticos.	Experiencia general deberá ser acreditada mediante la entrega de copias simples de mínimo 1 certificado de la empresa contratante o actas de entrega recepción debidamente suscritas por las partes involucradas, por un	X		5	La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado, contratos firmados, actas de entrega recepción que acreditan su experiencia por un monto total de \$ 200.000 dólares, cumpliendo el parámetro que ha sido verificado por la Comisión Técnica.

			monto de \$42.781 del presupuesto referencial.  El monto mínimo requerido, podrá ser la suma de varios certificados.	X			
5	Experiencia Específica del oferente	Experiencia específica: servicio de operación turística que comprenda actividades de alimentación, hospedaje, transporte, guianza, ingresos atractivos turísticos	La experiencia específica será acreditada mediante la entrega de copias simples de mínimo 1 certificado de la empresa contratante o actas de entrega recepción debidamente suscrita por las partes involucradas por un monto de \$21.390.50 del presupuesto referencial.  El monto mínimo requerido, podrá ser la suma de varios certificados.	X		5	La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado, contratos firmados, actas de entrega recepción que acreditan su experiencia por un monto total de \$47.466.49 cumpliendo el parámetro que ha sido verificado por la Comisión Técnica.
6	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Cumplimiento de los requerimientos técnicos detallados en los términos de referencia  *Servicio de alojamiento en hoteles de 5 estrellas, 4 estrellas, hoteles Boutique, haciendas, alojamiento en centros de turismo comunitarios, entre otros que así lo requiera el perfil de invitado.  *Servicio de alimentación en restaurantes regularizados, de preferencia que tengan distintivo Q, Quito Turismo cubrirá:  *Desayuno, en caso de ser requerido.	Llenar el formulario correspondiente	X	X	Documento individual	El formulario de las Especificaciones Técnicas de la oferta, no se ajusta al formato adjunto en los pliegos, sin embargo, cumplen con lo solicitado, en términos de referencia, esto ha sido verificado por la Comisión Técnica.

		*Almuerzo (entrada, plato fuerte, postre y bebida soft)  *Cena (entrada, plato fuerte, postre y bebida soft)  *Degustación.  *Servicio de guianza turística en el idioma que el perfil del invitado lo requiera.  *Servicio de transporte turístico de acuerdo al número de personas requerido.  *Pago de iglesias, museos, experiencias, áreas protegidas, entre otros.  *Fee de agencia para la operación turística.	X  X  X  X  X			
7	Oferta Económica	Como se establece en la propuesta económica	Llenar el formulario correspondiente	X	Documento individual	El formulario de la oferta económica no se ajusta al formato adjunto en los pliegos, sin embargo, cumplen con la oferta económica.
8	Formulario Municipal	Formulario	Presentación de formulario	X	Documento individual	
9	Otros parámetros de calificación	LUAE vigente 2020	Presentación de LUAE	X	Documento individual	Se constata que la LUAE enviada por la empresa se encuentra caducada, ya que expiró el 30 de junio de 2020. <i>Para la convalidación, la LUAE que presenta es del año 2019, como se refleja en la esquina superior izquierda del documento, y su vigencia fue hasta el 30 de junio de 2020. No demuestra contar con la LUAE 2020 (cuya vigencia además haya incluido el periodo entre el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020).</i>
<b>RESULTADO</b>			X		<b>NO CUMPLE</b>	

- CALIFICACIÓN DE OFERTA DE LA AGENCIA SAMAY ADVENTURES CÍA. LTDA.**

La Comisión Técnica procede a realizar la revisión de la oferta presentada, por parte de la empresa postulante **Samay Adventures Cía. Ltda.**, con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por Quito Turismo. A continuación, se presenta el cuadro de resultados obtenidos, de acuerdo a la metodología de calificación con parámetros (CUMPLE/NO CUMPLE):

#### PRE CALIFICACIÓN DE OFERTA REQUISITOS MÍNIMOS

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (REQUISITOS MÍNIMOS)				CUMPLE / NO CUMPLE			OBSERVACIONES
Nº	PARÁMETRO	REQUISITOS	MÉTODO DE COMPROBACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	HOJA	
1	Integridad de la Oferta	Se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego	Presentación de los formularios	X		4- 16	Presentan 4 formularios, al momento de la verificación con el aplicativo FirmaEC, se constata que las firmas son válidas.
2	Personal técnico mínimo	1 coordinador de Operación Turística	La o el coordinador de operaciones deberá presentar el título certificado por el SENECKYT.	X		4	La coordinadora de operaciones en el pdf 8 presenta 3 hojas y se encuentran copia del título y la certificación del SENECKYT.
		1 guía en español		X		6	Guía en español en el pdf 6 se encuentra la licencia de guía.
		1 guía en inglés	Los guías deberán estar acreditados con la copia simple de la licencia emitida por el MINTUR	X		5	Guía en inglés en el pdf 5 se encuentra la licencia de guía, sin embargo, no se abre el archivo. <i>Para la convalidación adjunta la copia de la licencia de guía de turismo.</i>
		1 guía en portugués		X		6	Guía en portugués en el pdf 6 se encuentra la licencia de guía, sin embargo, no se abre el archivo. <i>Para la convalidación adjunta la copia de la licencia de guía de turismo.</i>
		1 guía en francés		X		5	Guía en francés en el pdf 5 se encuentra la licencia de guía.
		1 guía en alemán		X		7	Guía en alemán en el pdf 7 se encuentra la licencia de guía.
3	Experiencia mínima del personal técnico	El coordinador de Operación Turística experiencia de 5 años en operación turística.	Presentar mínimo 1 certificado de trabajo que acredite su experiencia	X		1-5	El Coordinador de operación presenta 5 años de experiencia, cumpliendo con la experiencia mínima requerida, verificado por la Comisión Técnica.
		Guía en español, inglés, portugués, francés, alemán		X		1-5	Los guías en español, inglés, francés, alemán, presentan certificados donde se verifica el cumplimiento

		experiencia mínima de 3 años.		X			de los 3 años de experiencia solicitados, además de sus licencias respectivas, con excepción de la licencia de los guías en inglés que no se abren los archivos de las licencias.  El guía en portugués, no se abren los certificados para poder validar los 3 años de experiencia solicitados, de la misma manera no se abre el archivo pdf de su licencia.  Para la <i>convalidación</i> se verifica las copias de las licencias y certificados de trabajo de los guías de turismo; archivos que se abrieron sin problema.
4	Experiencia General del oferente	Experiencia general en la realización y ejecución de itinerarios turísticos.	Experiencia general deberá ser acreditada mediante la entrega de copias simples de mínimo 1 certificado de la empresa contratante o actas de entrega recepción debidamente suscritas por las partes involucradas, por un monto de \$42.781 del presupuesto referencial.  El monto mínimo requerido, podrá ser la suma de varios certificados.	X  X		1-5	La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado, contratos firmados, actas de entrega recepción que acreditan su experiencia por un monto total de \$ 249.958.80 dólares, cumpliendo el parámetro que ha sido verificado por la Comisión Técnica.
5	Experiencia Específica del oferente	Experiencia específica: servicio de operación turística que comprenda actividades de alimentación, hospedaje, transporte, guianza, ingresos atractivos turísticos	La experiencia específica será acreditada mediante la entrega de copias simples de mínimo 1 certificado de la empresa contratante o actas de entrega recepción debidamente suscrita por las partes involucradas por un monto de \$21.390.50 del presupuesto referencial.  El monto mínimo requerido, podrá ser la suma de varios certificados.	X  X		6	La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado, contratos firmados, actas de entrega recepción que acreditan su experiencia por un monto total de \$ 311.118.05, cumpliendo el parámetro que ha sido verificado por la Comisión Técnica.
6	Especificaciones técnicas o	Cumplimiento de los requerimientos técnicos detallados	Llenar el formulario correspondiente	X		1-3	El formulario de las Especificaciones Técnicas de la oferta, se ajusta al formato adjunto en los pliegos, por lo tanto, cumplen con lo solicitado,

	Términos de referencia	<p>en los términos de referencia</p> <p>*Servicio de alojamiento en hoteles de 5 estrellas, 4 estrellas, hoteles Boutique, haciendas, alojamiento en centros de turismo comunitarios, entre otros que así lo requiera el perfil de invitado.</p> <p>*Servicio de alimentación en restaurantes regularizados, de preferencia que tengan distintivo Q, Quito Turismo cubrirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Desayuno, en caso de ser requerido.</li> <li>*Almuerzo (entrada, plato fuerte, postre y bebida soft)</li> <li>*Cena (entrada, plato fuerte, postre y bebida soft)</li> <li>*Degustación.</li> <li>*Servicio de guianza turística en el idioma que el perfil del invitado lo requiera.</li> <li>*Servicio de transporte turístico de acuerdo al número de personas requerido.</li> <li>*Pago de iglesias, museos,</li> </ul>	X  X  X  X  X  X  X  X			en términos de referencia, esto ha sido verificado por la Comisión Técnica. De la misma manera se ha verificado que los detalles de las especificaciones técnicas se encuentran en el formulario No. 3
--	------------------------	---	--	--	--	--

		experiencias, áreas protegidas, entre otros.  *Fee de agencia para la operación turística.		X			
7	Oferta Económica	Como se establece en la propuesta económica	Llenar el formulario correspondiente	X		1-4	El formulario de la oferta económica no se ajusta al formato adjunto en los pliegos, sin embargo, cumplen con la oferta económica.
8	Formulario Municipal	Formulario	Presentación del formulario	X		1-2	
9	Otros parámetros	LUAE vigente 2020	Presentación de LUAE	X		Documento individual	
<b>RESULTADO</b>				X			<b>CUMPLE</b>

#### • CALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE LA AGENCIA ADVANTAGE TRAVEL

La Comisión Técnica procede a realizar la revisión de la oferta presentada, por parte de la empresa postulante **Advantage Travel**, con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por Quito Turismo. A continuación, se presenta el cuadro de resultados obtenidos, de acuerdo a la metodología de calificación con parámetros (CUMPLE/NO CUMPLE)

#### PRE CALIFICACIÓN DE OFERTA REQUISITOS MÍNIMOS

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (REQUISITOS MÍNIMOS)				CUMPLE / NO CUMPLE			OBSERVACIONES
Nº	PARÁMETRO	REQUISITOS	MEDIO DE COMPROBACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	HOJA	
1	Integridad de la Oferta	Se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego	Presentación de los formularios	X		Documento individual	Presenta todos los formularios solicitados, al momento de la verificación con el aplicativo FirmaEC, se constata que las firmas son válidas.
2	Personal técnico mínimo	1 coordinador de Operación Turística  1 guía en español 1 guía en inglés 1 guía en portugués 1 guía en francés 1 guía en alemán	La o el coordinador de operaciones deberá presentar el título certificado por el SENECKYT.  Los guías deberán estar acreditados con la copia simple de la licencia emitida por el MINTUR	X  X  X  X  X		Documento individual	El personal técnico mínimo cumple con los requisitos mínimos solicitados.

3	Experiencia mínima del personal técnico	El coordinador de Operación Turística experiencia de 5 años en operación turística.	Presentar mínimo 1 certificado de trabajo que acredite su experiencia	X			El certificado de experiencia en la Coordinadora de Operaciones es de 2 años. No evidencia con otros certificados que demuestre más años de experiencia. <i>Se convalida con 2 certificados la experiencia.</i>
		Guía en español, inglés, portugués, francés, alemán experiencia mínima de 3 años.		X			Los guías en español, inglés, portugués, francés, alemán presentan certificados donde se verifica el cumplimiento de los 3 años de experiencia solicitados, además de sus licencias respectivas, verificado por la Comisión Técnica.
4	Experiencia General del oferente	Experiencia general en la realización y ejecución de itinerarios turísticos.	Experiencia general deberá ser acreditada mediante la entrega de copias simples de mínimo 1 certificado de la empresa contratante o actas de entrega recepción debidamente suscritas por las partes involucradas, por un monto de \$42.781 del presupuesto referencial.  El monto mínimo requerido, podrá ser la suma de varios certificados.	X			La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado, contratos firmados, actas de entrega recepción que acreditan su experiencia por un monto total de \$ 285.425.77 dólares, cumpliendo el parámetro que ha sido verificado por la Comisión Técnica.
5	Experiencia Específica del oferente	Experiencia específica: servicio de operación turística que comprenda actividades de alimentación, hospedaje, transporte, guianza, ingresos atractivos turísticos	La experiencia específica será acreditada mediante la entrega de copias simples de mínimo 1 certificado de la empresa contratante o actas de entrega recepción debidamente suscrita por las partes involucradas por un monto de \$21.390.50 del presupuesto referencial.  El monto mínimo requerido, podrá ser la suma de varios certificados.	X			La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado, certificados, actas de entrega recepción que acreditan su experiencia por un monto total de \$ 342.053,17, cumpliendo el parámetro que ha sido verificado por la Comisión Técnica.
6	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Cumplimiento de los requerimientos técnicos detallados en los términos de referencia  *Servicio de alojamiento en	Llenar el formulario correspondiente	X			El formulario de las Especificaciones Técnicas de la oferta, no se ajusta al formato adjunto en los pliegos, sin embargo, cumplen con lo solicitado, en términos de referencia, esto ha sido verificado por la Comisión Técnica.

	<p>hoteles de 5 estrellas, 4 estrellas, hoteles Boutique, haciendas, alojamiento en centros de turismo comunitarios, entre otros que así lo requiera el perfil de invitado.</p> <p>*Servicio de alimentación en restaurantes regularizados, de preferencia que tengan distintivo Q, Quito Turismo cubrirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Desayuno, en caso de ser requerido.</li> <li>*Almuerzo (entrada, plato fuerte, postre y bebida soft)</li> <li>*Cena (entrada, plato fuerte, postre y bebida soft)</li> <li>*Degustación.</li> <li>*Servicio de guianza turística en el idioma que el perfil del invitado lo requiera.</li> <li>*Servicio de transporte turístico de acuerdo al número de personas requerido.</li> <li>*Pago de iglesias, museos, experiencias, áreas protegidas, entre otros.</li> </ul>	X	X	X	X	
--	---	---	---	---	---	--

		*Fee de agencia para la operación turística.		X			
7	Oferta Económica	Como se establece en la propuesta económica	Llenar el formulario correspondiente	X			El formulario de la oferta económica no se ajusta al formato adjunto en los pliegos, sin embargo, cumplen con la oferta económica.
8	Formulario Municipal			X			Cumple la con la presentación del formulario
9	Otros parámetros de calificación	LUAE vigente 2020 Formulario Municipal	Presentación de LUAE y formulario		X		<p>Se constata que la LUAE enviada por la empresa se encuentra caducada, ya que expiró el 30 de septiembre de 2020. <i>Para la convalidación La LUAE que presenta es del año 2019, como se refleja en la esquina superior izquierda del documento, y su vigencia fue hasta el 30 de septiembre de 2020. No demuestra contar con la LUAE 2020 (cuya vigencia además haya incluido el periodo entre el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020).</i></p> <p><i>Los documentos de pago que adjunta, evidencian pagos de la patente de los años 2020 y 2021.</i></p>
<b>RESULTADO</b>				X			<b>NO CUMPLE</b>

De acuerdo a la revisión realizada, se considera lo siguiente:

La oferta presentada por la empresa Quindetour no cumple con los requisitos mínimos solicitados en el punto de Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Razón por la cual la Comisión Técnica determina que el oferente no califica para la segunda etapa de calificación al no cumplir con la integridad de la oferta.

La oferta presentada por la empresa Samay Adventures Cia. Ltda. cumple con los requisitos mínimos solicitados en el punto de Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Razón por la cual la Comisión Técnica determina que el oferente califica para la segunda etapa de calificación al cumplir con la integridad de la oferta.

La oferta presentada por la empresa Advantage Travel, no cumple con los requisitos mínimos solicitados en el punto de Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Razón por la cual la Comisión Técnica determina que el oferente no califica para la segunda etapa de calificación al no cumplir con la integridad de la oferta.

Por todo lo expuesto, se rechaza la oferta presentada por las agencias Quindetour con RUC 1792305756001 y Advantage Travel con RUC 1791239687001, al no cumplir con los parámetros antes expuestos; y de la misma manera se acepta la oferta presentada por la agencia Samay Adventures Cía Ltda. con RUC 1792314593001 para la segunda etapa de calificación por puntaje.

#### 4.- Calificación por puntaje

De acuerdo a la metodología de calificación de los pliegos, se ha realizado la evaluación de los requisitos mínimos y de acuerdo a los análisis realizados de las ofertas, se desprende que solo la empresa Samay Adventures Cía Ltda. con RUC 1792314593001, ha cumplido con los requisitos mínimos por lo que solo dicha empresa accede a la calificación por puntaje.

La calificación por puntaje se basará en los siguientes parámetros:

EVALUACIÓN POR PUNTAJE EMPRESA SAMAY ADVENTURES					
N.	Parámetro	Puntaje	Metodología	Puntaje obtenido	Observaciones
1	Experiencia General	25 puntos	Se acredita con 25 puntos (25%) a la oferta que presente experiencia general por un monto igual o mayor de \$224.600.25. Para el resto de ofertas se calculará el puntaje que sobrepase el mínimo requerido a través de la aplicación de una regla de 3 de manera inversamente proporcional, que será acreditada mediante actas entrega-recepción de certificados de trabajo.	25 puntos	La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado acreditando su experiencia general por un monto total de \$ 249.958.80 dólares.
2	Experiencia Específica	25 puntos	Se acredita con 25 puntos (25%) a la oferta que presente experiencia específica por un monto igual o mayor de \$245.991.25 Para el resto de ofertas se calculará el puntaje que sobrepase el mínimo requerido a través de la aplicación de una regla de 3 de manera inversamente proporcional, que será acreditada mediante actas entrega-recepción de certificados de trabajo.	25 puntos	La Empresa oferente presenta certificados de trabajo que justifican lo solicitado, acreditando su experiencia específica por un monto total de \$ 311.118.05.
3	Oferta Económica	30 puntos	Los valores más bajos de la sumatoria de los precios unitarios de los servicios será la mejor puntuada (30%)	30 puntos	La oferta económica se ajusta al presupuesto referencial estimado, ofreciendo valores unitarios menores a los establecidos.
4		20 puntos	Fee de menor valor del resultado de la sumatoria aplicada de precios unitarios (20%)	20 puntos	El fee se ajusta a la sumatoria de los precios unitarios mismos que son menores a los establecidos.
RESULTADO				100	La agencia SAMAY TRAVEL CIA. LTDA. ha obtenido 100 de 100 puntos en la etapa de calificación por puntaje.

Por consiguiente, se acepta la oferta presentada por la empresa Samay Adventures Cía Ltda. con RUC 1792314593001, misma que pasa a la siguiente fase del proceso que se lleva a cabo para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO.

Sin ningún otro asunto que tratar, a las 11:00 del 27 de mayo de 2021, se da por culminado el proceso de pre calificación, y se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia de lo actuado y en señal de conformidad la suscribe la Comisión Técnica en unidad de acto. Se da por concluida la sesión.

**Patricio Velásquez**

Gerente Técnico

Presidente de la Comisión Técnica

**Gerson Arias**

Jefe de Operaciones e Investigación Dirección de

Desarrollo

Titular del área requirente

**Carlos Benítez**

Técnico MICE

Dirección MICE

Profesional afín al objeto de la contratación

**Paulina Rúgel**

Especialista de Operaciones

Dirección de Desarrollo

Secretaria